GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contrato de Adjudicación N° 23 /2020

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en Monseñor Gabino Rojas Nº 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **SR. FELIX MIGUEL CARMELO IBARRA DUARTE, con C.I. Nº 2.895.703,** en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte y por la otra, el **ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO**, con **C.I. N° 1.203.999**, con RUC: Nº 1203999-3, domiciliado en la calle Dr. Emilio Cubas N° 107 de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es la **CONSTRUCCION DE OBRAS EDUCATIVAS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE MISIONES

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 385832.

Otras consideraciones presupuestarias: El presente llamado es de carácter Plurianual. La validez de la presente contratación estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2021.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1050/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

CONSTRUCCION DE OBRAS EDUCATIVAS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO

LOTE N° 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procd.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario(Iva incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**72131601-001**	**Construcción de Pista Deportiva en la Escuela Básica Nº 1328 Prof. Nicanora Gómez de Rojas del distrito de Santa Rosa**	**N/A**	**N/A**	**Unidad**	**1**	**517.051.140**	**517.051.140**
1.1		CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA						
1.1.1		LIMPIEZA DEL TERRENO	N/A	N/A	Metros cuadrados	1.469	1.200	1.762.800
1.1.2		MOVIMIENTO DE SUELO, RELLENO DE GADRERIAS	N/A	N/A	Metros cúbicos	98	54.000	5.292.000
1.1.3		LIMPIEZA FINAL	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	2.480.000	2.480.000
1.1.4		MAMPOSTERÍA PERIMETRAL DE ESP:0,30 M Y ALTURA PROMEDIO DE 0,30M REVOCADO CARA EXTERIOR 1:2:8 CON HIDROFUGO- BORDE EXTERNO	N/A	N/A	Metros cuadrados	14,4	188.000	2.707.200
1.1.5		Nivelaciòn de ladrillos ARMADA DE 0,30 BASE PERIMETRAL DE PISTA DEPORTIVA - interior	N/A	N/A	Metros cuadrados	47,27	300.000	14.181.000
1.1.6		Cartel de Obra y monolito con placa de granito	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
1.2		CANCHA MULTIUSO						
1.2.1		REPLANTEO DE OBRA	N/A	N/A	Metros cuadrados	1.469	2.900	4.260.100
1.2.2		PREPARACION DEL SUELO - RELLENO, NIVELACION Y COMP.	N/A	N/A	Metros cúbicos	180	45.000	8.100.000
1.2.3		Cimiento de PBC como base de gradería y muro continuo de respaldero. Ver detalle.	N/A	N/A	Metros cúbicos	84	501.000	42.084.000

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

1.2.4		Pilares de Hormigon armado de 0,20 x 0,20	N/A	N/A	Metros cúbicos	1,3	2.560.000	3.328.000
1.2.5		Zapatas de Hormigón de 0,60 x 0,60x0,2	N/A	N/A	Metros cúbicos	1	2.360.000	2.360.000
1.2.6		Graderias de hormigón armado sobre relleno de suelo natural y cascotes bien apisonados. Espesor 0,10cm	N/A	N/A	Metros cúbicos	21	2.930.000	61.530.000
1.2.7		CONTRAPISO DE TIERRA APISONA Y COMPACTAD A RODILLO, Y TERMINACION CON ARENA LAVADA de 0,15 cm Y PIEDRA TRITURADA DE IV-V	N/A	N/A	Metros cúbicos	668,99	35.000	23.414.650
1.2.8		PISO DE HORMIGON ARMADO, LLANEADO, PULIDO Y HELIPCOTEREADO , TERMINACION LISA	N/A	N/A	Metros cúbicos	668,99	157.000	105.031.430
1.2.9		PINTURA DE TERMINACION DE SUPERFICIE: PINTURA DEPORTIVA DE BASE POLIURETANICA, MICROCEMMENTO HELICOPTEREADO Y MARCACION DE CANCHA	N/A	N/A	Metros cuadrados	669	99.000	66.231.000
1.2.10		COLUMNA DE ALUMBRADO FABRICADO EN CAÑO DE ACERO , DIMENCIONES 4" X 2MM X6000 CON SOPORTE PARA LUMINARIA FABRICADOS EN ANGULO DE ACERO 2X1/8" ACABADO CON PINTURA ANTIOXIDANTE PREVIA LIMPIEZA CON MATERIAL ANTIOXIDANTE, incluye la base	N/A	N/A	Unidad	16	1.100.000	17.600.000
1.2.11		INSTALACION ELECTRICA PARA ILUMINACION CON CONEXION AL TABLERO MAS PROXIMO	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	4.220.000	4.220.000
1.2.12		ARTEFACTOS PROYECTOR LED 100W-240W V LUZ FRIA TRES POR COLUMNA	N/A	N/A	Unidad	48	660.000	31.680.000
1.2.13		escalones de mamposteria en gradas	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	2.980.000	2.980.000
1.3		CONSTRUCCION DE PISO FRENTE A GRADERIA						
1.3.1		PISO TIPO BALDOSON DE HORMIGON (40X40X3CM) INCLUYE CONTRAPISO DE 10 CM	N/A	N/A	Metros cuadrados	258,03	114.000	29.415.420
1.3.2		Escalones con mamposteria	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
1.3.3		Techo de graderias con chapas zinc y estructura metalica	N/A	N/A	Metros cuadrados	318,78	243.000	77.463.540
1.3.4		Carga de hormigón a los pilares metálicos de 0,10 x 0,10	N/A	N/A	Metros cúbicos	0,23	1.200.000	276.000
1.3.5		Zapatita de 0,60 x0,60x0,20 de Hº Ao. (para base de pilares de Hº Ao, de 0,20 x 0,20	N/A	N/A	Metros cúbicos	1,26	2.360.000	2.973.600
1.3.6		Pilares de hormigon armado de 20 x 20, altura 2metros sobre la superficie de terreno natural	N/A	N/A	Metros cúbicos	1,34	2.560.000	3.430.400
2	**72131601-001**	**CONSTRUCCION DE BLOQUE PARA SALA INICIAL- PRIMERA INFANCIA 5,80 X 6,80 - TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3064 CANDIDO VARGAS DE LA COMPAÑÍA DE SAN FRANCISCO DE YACAREY DEL DISTRITO DE SANTA ROSA**	**N/A**	**N/A**	**Unidad**	**1**	**223.611.810**	**223.611.810**
2.1		Preparación de la obra						
2.1.1		a- Limpieza y preparación del terreno	N/A	N/A	Metros cuadrados	76,56	7.000	535.920
2.1.2		b- Replanteo	N/A	N/A	Metros cuadrados	76,56	10.000	765.600
2.1.3		Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	N/A	N/A	Metros cúbicos	17,72	520.000	9.214.400
2.2		Estructura de H° A° :						
2.2.1		a- Viga cumbrera, Viga de galeria y dados de H°A°	N/A	N/A	Metros cúbicos	1,54	2.690.000	4.142.600
2.2.2		b- Zapata y pilar de Hº Aº	N/A	N/A	Metros cúbicos	0,33	2.690.000	887.700
2.2.3		c- Encadenado inferior de H°A°	N/A	N/A	Metros cúbicos	1,46	2.090.000	3.051.400
2.2.4		d- Encadenado superior de H°A°	N/A	N/A	Metros cúbicos	1,52	2.090.000	3.176.800
2.3		Muros de nivelación :						
2.3.1		a- De 0,60 cm. para pilares	N/A	N/A	Metros cuadrados	0,72	472.000	339.840
2.3.2		b- de 0.45	N/A	N/A	Metros cuadrados	3,75	320.000	1.200.000
2.3.3		c- de 0.30	N/A	N/A	Metros cuadrados	11,63	220.000	2.558.600
2.3.4		Relleno y apisonado de interiores	N/A	N/A	Metros cúbicos	28,65	158.000	4.526.700
2.4		Aislación asfaltica :						
2.4.1		a- Aislación horizontal	N/A	N/A	Metros cuadrados	18,51	105.000	1.943.550
2.4.2		b- De Cantero revoque hidrofugo y pintado con asfalto caliente	N/A	N/A	Metros cuadrados	3,54	105.000	371.700
2.5		Muros de elevación :						
2.5.1		a- De 0.15 revoque ambas caras	N/A	N/A	Metros cuadrados	51,75	116.000	6.003.000
2.5.2		b- De 0.15 visto una cara con ladrillo comun prensado	N/A	N/A	Metros cuadrados	37,65	150.000	5.647.500

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

2.5.3		c- De 0.30 revoque ambas cara	N/A	N/A	Metros cuadrados	21,91	216.000	4.732.560
2.5.4		d- De 0.30 visto una cara con ladrillo comun prensado	N/A	N/A	Metros cuadrados	31,72	240.000	7.612.800
2.5.5		e- sardinel en canteros con ladrillo comun prensado	N/A	N/A	Metro lineal	4	75.000	300.000
2.5.6		f- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	N/A	N/A	Unidad	1	385.000	385.000
2.5.7		g- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	N/A	N/A	Metro lineal	44,7	28.000	1.251.600
2.6		Pilares :						
2.6.1		a- De 0,40 x 0,40 revocado	N/A	N/A	Metro lineal	9,2	244.000	2.244.800
2.6.2		b- Capitel de pilares de Hº Aº	N/A	N/A	Unidad	6	264.000	1.584.000
2.7		Techo :						
2.7.1		a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	N/A	N/A	Metros cuadrados	114,53	372.000	42.605.160
2.8		Revoques :						
2.8.1		a- De paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	N/A	N/A	Metros cuadrados	215,38	32.000	6.892.160
2.8.2		b- De pilares de galería con hidrófugo 0,40 x 0,40	N/A	N/A	Metros cuadrados	14,72	57.000	839.040
2.8.3		c- De cantero con hidrófugo -exterior	N/A	N/A	Metros cuadrados	7,84	32.000	250.880
2.8.4		d- De viga cumbrera + viga galeria y voladizo de encadenado	N/A	N/A	Metros cuadrados	22,08	68.000	1.501.440
2.8.5		e- de nivelacion y de panderete encadenado inferior	N/A	N/A	Metros cuadrados	10,19	32.000	326.080
2.8.6		f- de molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cm. de espesor.	N/A	N/A	Metro lineal	30,8	32.000	985.600
2.8.7		g- de mochetas	N/A	N/A	Metro lineal	42,8	32.000	1.369.600
2.8.8		Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	N/A	N/A	Metros cuadrados	67,29	54.000	3.633.660
2.8.9		Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	N/A	N/A	Metros cuadrados	67,29	225.000	15.140.250
2.8.10		Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	N/A	N/A	Metro lineal	36,7	65.000	2.385.500
2.9		Aberturas de maderas :						
2.9.1		a-Puerta Placa 0.70 x 2.10 con marco, cotramarco y Herrajes	N/A	N/A	Unidad	1	890.000	890.000
2.9.2		b-Puerta Placa 0.60x1.20 con marco y contramarco	N/A	N/A	Unidad	2	752.000	1.504.000
2.9.3		c-Puerta placa de abrir 090x 2.10 c/marco y contra marco. (b. inclusivo)	N/A	N/A	Unidad	1	923.000	923.000
2.10		Aberturas metálicas :						
2.10.1		a- Puerta metàlica de 1,10 x 2,30 con marco y herrajes	N/A	N/A	Unidad	1	1.436.000	1.436.000
2.10.2		b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,70 cms.	N/A	N/A	Metros cuadrados	5,1	328.000	1.672.800
2.10.3		c- Ventanas balancines de 1,50 x 1,00 cms.	N/A	N/A	Metros cuadrados	9	328.000	2.952.000
2.11		Pinturas :						
2.11.1		a-De interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	N/A	N/A	Metros cuadrados	134,16	13.000	1.744.080
2.11.2		b-De interior de paredes revocadas al latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	134,16	28.000	3.756.480
2.11.3		c- De pilares revocados y paredes revocadas exterior a la cal- Base para latex (2 manos y lijado)	N/A	N/A	Metros cuadrados	80,39	13.000	1.045.070
2.11.4		d- De pilares revocados y paredes revocadas exterior al latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	80,39	28.000	2.250.920
2.11.5		e- Con látex en mampostería vista color ceramico	N/A	N/A	Metros cuadrados	68,03	28.000	1.904.840
2.11.6		f- De aberturas en sintético con sintetico	N/A	N/A	Metros cuadrados	19,16	39.000	747.240
2.11.7		g- De madera al barniz con marco y contra marcos	N/A	N/A	Metros cuadrados	13,42	34.000	456.280
2.11.8		h- De techo tirantes de Hº al agua y tejuelones al barniz	N/A	N/A	Metros cuadrados	99,53	30.000	2.985.900
2.11.9		i- Pintura de viga cumbrera y viga de galeria al latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	22,08	28.000	618.240

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

2.11.10		j - Pintura de canaleta con antioxido y pint. Sintetica	N/A	N/A	Metro lineal	36,9	28.000	1.033.200
2.11.11		Vidrios dobles de 4 mm.	N/A	N/A	Metros cuadrados	14,1	220.000	3.102.000
2.12		Desague Cloacal						
2.12.1		a- Instalación cloacal	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	1.630.000	1.630.000
2.12.2		b- Registro 40x 40	N/A	N/A	Unidad	1	302.000	302.000
2.12.3		c- Registro 60 x 60	N/A	N/A	Unidad	1	472.000	472.000
2.12.4		d- Cámara séptica 1.90 x 1.15 x 1.20	N/A	N/A	Unidad	1	8.022.000	8.022.000
2.12.5		e- Pozo ciego 2.00 x 2.50	N/A	N/A	Unidad	1	6.660.000	6.660.000
2.13		Desague Pluvial						
2.13.1		a- Canaletas y bajadas	N/A	N/A	Metro lineal	36,9	73.000	2.693.700
2.14		Instalacion de Agua Corriente						
2.14.1		a- Instalaciòn completa de agua corriente	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	1.960.000	1.960.000
2.14.2		b- Artefactos (cant. ver plano) - Inst. de Artefactos, Griferias y Ducha elèctrica, Mesada de Granito y Barras de asimineto	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	6.906.000	6.906.000
2.14.3		c- Mueble bajo mesadas (ver detalle)	N/A	N/A	Unidad	1	670.000	670.000
2.14.4		d- Espejo de 0,40 x 1,75 y Espejo baño inclusivo de 0,50 x 0,50	N/A	N/A	Metros cuadrados	0,8	585.000	468.000
2.14.5		e- Azulejado en baño	N/A	N/A	Metros cuadrados	30,57	96.000	2.934.720
2.14.6		f- Pizarròn fijo de 1,50 x 3,00 con marco y porta tiza	N/A	N/A	Unidad	1	910.000	910.000
2.14.7		Escalera de acceso	N/A	N/A	Unidad	1	750.000	750.000
2.14.8		Rampa Peatonal(DOS RAMPAS)	N/A	N/A	Unidad	1	1.160.000	1.160.000
2.14.9		Pasamano al costado de la rampa	N/A	N/A	Unidad	3	546.000	1.638.000
2.14.10		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	N/A	N/A	Metros cuadrados	23,04	92.000	2.119.680
2.14.11		Piso explanada de acceso, con piso de baldoson de hormigón inlcuye contrapiso y muro de contension	N/A	N/A	Metros cuadrados	30,12	200.000	6.024.000
2.15		Instalaciòn elèctrica (segùn plano)						
2.15.1		a. Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y nuetro	N/A	N/A	Unidad	6	137.000	822.000
2.15.2		b. Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	N/A	N/A	Unidad	2	137.000	274.000
2.15.3		c. Alimentación de los circuitos de luces	N/A	N/A	Unidad	10	140.000	1.400.000
2.15.4		d. Alimentación de los circuitos de tomas	N/A	N/A	Unidad	4	140.000	560.000
2.15.5		e. Alimentación de los circuitos de ventiladores	N/A	N/A	Unidad	2	140.000	280.000
2.15.6		f. Alimentación de los circuitos de A.A	N/A	N/A	Unidad	4	230.000	920.000
2.15.7		g. Alimentación de los circuitos de ducha electrica	N/A	N/A	Unidad	4	230.000	920.000
2.16		Artefactos elèctricos						
2.16.1		a. Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	N/A	N/A	Unidad	4	320.000	1.280.000
2.16.2		b. Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	N/A	N/A	Unidad	6	165.000	990.000
2.16.3		c. Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	N/A	N/A	Unidad	1	260.000	260.000
2.16.4		d. Tablero TCVde 2 AG con barras de fase y neutro	N/A	N/A	Unidad	1	166.000	166.000
2.16.5		e. Ventilador de techo de 56"	N/A	N/A	Unidad	2	650.000	1.300.000
2.16.6		f. Alimentacion al tablero existente c/cable NYY de 2x6 mm2	N/A	N/A	Metros	10	115.000	1.150.000

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

2.17		Limpieza final	N/A	N/A	Metros cuadrados	77,46	7.000	542.220
							PRECIO TOTAL	**740.662.950**

El monto total adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (Gs. 740.662.950),** con todos los impuestos incluidos.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La validez de la presente contratación estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaría de Obras Publicas de la Institución.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

CONSTRUCCION DE OBRAS EDUCATIVAS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO

LOTE N° 2

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

13. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY